

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—F. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de febrero de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores Adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en el Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en el Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Filología románica».
2. «Geografía descriptiva».

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—F. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian para su provisión por concurso de traslado las cátedras vacantes en Escuelas Normales que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de traslado las cátedras vacantes en Escuelas Normales, consignadas en los anexos que se publican a continuación de esta Resolución.

Podrán concurrir a este concurso de traslado los Catedráticos y Profesores especiales de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante de su respectiva asignatura.

Los Catedráticos de Escuelas Normales que proceden de la extinguida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio podrán concursar a disciplina distinta a aquella que venían regentando, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la referida Ley de 24 de abril de 1958.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada, cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

Los eclesiásticos para tomar parte en el concurso presentarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, Nihil Obstat de su ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

La resolución de este concurso se ajustará a lo preceptuado en la citada Ley de 24 de abril de 1958.

Los Profesores excedentes que obtengan destino en este concurso de traslado y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo presentarán certificado de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo. Los Profesores que durante la excedencia no hayan prestado servicios en otros Cuerpos presentarán certificado de antecedentes penales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos.

Anexo I

Cátedras de «Lengua y Literaturas» que se anuncian para su provisión por concurso de traslado:

Lugo y Segovia.

Anexo II

Cátedras de «Geografía e Historia»:

Teruel.

Anexo III

Cátedras de «Matemáticas»:

Melilla, Segovia y Toledo.

Anexo IV

Cátedras de «Física y Química»:

Lugo.

Anexo V

Cátedras de «Ciencias Naturales»:

Ciudad Real y Logroño.

Anexo VI

Cátedras de «Filosofía»:

Badajoz y Ciudad Real.

Anexo VII

Cátedras de «Pedagogía»:

Melilla y Navarra.

RESOLUCION del Tribunal de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; y III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; y III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, anunciado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), para hacer su presentación los días que se relacionan:

Grupo I, «Matemáticas»: Día 10 de abril, a las diez horas.

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»: Día 26 de marzo, a las diez horas.

Grupo III, «Dibujo I»: Día 27 de marzo, a las diez horas.

En la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, calle Zúñiga Rodríguez, 27.

En dicho acto se les notificará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma V de la citada Orden de 12 de junio y, en su caso, se hará el sorteo, que indicará el orden de actuación.

Béjar, 12 de febrero de 1969.—El Presidente, Pedro Montero Martín.

RESOLUCION del Tribunal de los grupos V, «Física»; XIV, «Mecánica II», y XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de los grupos V, «Física»; XIV, «Mecánica II», y XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, anunciado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), para hacer su presentación los días que a continuación se relacionan:

Grupo V, «Física»: Día 25 de marzo, a las diez horas.

Grupo XIV, «Mecánica II»: Día 26 de marzo, a las diez horas.

Grupo XVI, «Mecánica IV»: Día 27 de marzo, a las diez horas.

En la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, calle Zúñiga Rodríguez, 27.

En dicho acto se les notificará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma VI de la citada Orden de 12 de junio y, en su caso, se hará el sorteo, que indicará el orden de actuación.

Béjar, 12 de febrero de 1969.—El Presidente, Indalecio Gómez Sánchez.

RESOLUCION del Tribunal del grupo IV, «Dibujo II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo IV, «Dibujo II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, anunciado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), para hacer su presentación el día 28 de marzo del corriente año, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, calle Zúñiga Rodríguez, 27.

En dicho acto se les notificará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma VI de la citada Orden de 12 de junio y, en su caso, se hará el sorteo que indicará el orden de actuación.

Béjar, 12 de febrero de 1969.—El Presidente, Amable García Martínez.

RESOLUCION del Tribunal de los grupos VI, «Química I», y XXII, «Química Textil», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos VI, «Química I», y XXII, «Química Textil», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, anunciado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), para hacer su presentación los días que a continuación se indican:

Grupo VI, «Química I»: Día 25 de marzo, a las nueve horas.

Grupo XXII, «Química Textil»: Día 25 de marzo, a las diez horas.

En la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, calle Zúñiga Rodríguez, 27.

En dicho acto se les notificará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma VI de la Orden de 12 de junio y, en su caso, se hará el sorteo, que indicará el orden de actuación.

Béjar, 12 de febrero de 1969.—El Presidente, Valentín Domínguez Díaz.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Profesores adjuntos vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados por la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao (Jefatura de Estudios), a las siguientes horas y fechas:

Grupo I, «Matemáticas», día 3 de mayo, a las doce horas.

Grupo II, «Matemáticas II», día 16 de mayo, a las doce horas.

Grupo III, «Dibujo I», día 15 de abril, a las diez horas.

Grupo IV, «Dibujo II», día 15 de abril, a las diez horas.

Grupo V, «Física», día 10 de abril, a las once horas.

Grupo VI, «Química I», día 15 de abril, a las doce horas.

Grupo VII, «Química II», día 19 de abril, a las doce horas.

Grupo VIII, «Química III», día 24 de abril, a las trece horas.

Grupo IX, «Química IV», día 15 de abril, a las trece horas.

Grupo X, «Electricidad I», día 12 de abril, a las doce horas.

Grupo XI, «Electricidad II», 8 de abril, a las trece horas.

Grupo XIII, «Mecánica I», día 15 de abril, a las doce horas.

Grupo XIV, «Mecánica II», día 19 de abril, a las doce horas.

Grupo XV, «Mecánica III», día 12 de abril, a las doce horas.

Grupo XVI, «Mecánica IV», día 24 de abril, a las once horas.

Grupo XVII, «Electrónica», día 8 de abril, a las trece horas.

Grupo XVIII, «Metalurgia», día 24 de abril, a las doce horas.

Grupo XIX, «Legislación y economía de la Empresa», día 3 de mayo, a las doce horas.

Bilbao, 17 de febrero de 1969.—El Director, Ramón Losada Rodríguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial